

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE SEXENIOS 2022

CAMPO	MÍNIMOS PARA EVALUACIÓN POSITIVA 2022	QUÉ SE TIENE EN CUENTA EN LA VALORACIÓN	NO SE VALORA
<b>1. MATEMÁTICAS Y FÍSICA</b>	<p style="text-align: center;"><b>Matemáticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 3 impacto alto JCR (primer tercil)</li> <li>5 impacto alto o medio JCR (primer o segundo tercil)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º autores</li> <li>Publicaciones en revistas especialmente relevantes</li> <li>N.º citas</li> <li>Publicación en abierto de datos vinculados a la contribución</li> <li>Article Influence &gt; 1</li> <li>CNCI (<i>Category Normalized Citation Impact</i>) &gt; 1</li> <li>Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2) y se valorará la protección más extensa (nacional, europea, internacional)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección/elaboración de tesis</li> <li>Edición de libros/revistas</li> <li>Libros de texto/material docente</li> <li>Prepublicaciones</li> <li>Archivos electrónicos</li> <li>Artículos aceptados, pero no publicados</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>Física</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 4 impacto alto JCR (primer tercil)</li> <li>3 impacto alto JCR (primer tercil) + 2 impacto medio JCR (segundo tercil)</li> </ul>		
<b>2. QUÍMICA</b>	5 Q1 JCR	<ul style="list-style-type: none"> <li>N.º firmantes &gt; 5, se deberá detallar con exactitud la aportación concreta de cada persona</li> <li>Se debe indicar el % de la contribución de la persona solicitante en la publicación final</li> <li>Libros/capítulos de libro:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máx. 1 aportación.</li> <li>- Se valorará el prestigio internacional, la colección, si ha obtenido el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) y reseñas recibidas en revistas científicas especializadas</li> <li>- Valoración = artículo Q2</li> </ul> </li> <li>Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2) y se valorará la protección más extensa (nacional, europea, internacional)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicaciones a congresos</li> <li>Cartas al Editor</li> <li>Todas aquellas aportaciones que no tengan una extensión mínima</li> </ul>
<b>3. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5 Q1 JCR</li> <li>5 Q2 JCR, 3 con papel relevante</li> <li>2 Q3 JCR + 1 Q4 JCR + 2 Q2 JCR, con papel relevante en las cinco aportaciones</li> <li>3 D1 + 1 aportación menor, con papel relevante en las cuatro aportaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado de implicación en la aportación</li> <li>Posición relevante o secundaria</li> <li>N.º cofirmantes justificado por la temática y la complejidad</li> <li>Libros/capítulos de libro:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máx. 1 aportación.</li> <li>- Se valorará el prestigio internacional, la colección, si ha obtenido el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) y reseñas recibidas en revistas científicas especializadas</li> <li>- Valoración = artículo Q1/Q2</li> </ul> </li> <li>Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2), internacionales/europeas se valoran como una publicación de nivel alto y las nacionales se valoran como una publicación de nivel alto-medio</li> <li>Se recomienda indicar parámetros de calidad:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Citas recibidas</li> <li>- Tesis doctorales a las que ha dado origen</li> <li>- Proyectos nacionales/internacionales financiados o derivados de la misma</li> <li>- Premios</li> <li>- Colaboraciones nacionales/internacionales</li> </ul> </li> </ul>	

CAMPO	MÍNIMOS PARA EVALUACIÓN POSITIVA 2022	QUÉ SE TIENE EN CUENTA EN LA VALORACIÓN	NO SE VALORA
<b>4. CIENCIAS BIOMÉDICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Q1 JCR + 3 Q2 JCR</li> <li>• 3 Q1 JCR + 1 Q2 JCR + 1 Q3 JCR</li> <li>• 4 Q1 JCR + otro de nivel menor JCR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se considerará aportación aquella en la que no es autora firmante, sino que está incluida en un grupo de trabajo (consorcio de múltiples colaboraciones)</li> <li>• Se analizará en detalle cuando se publiquen más de dos trabajos en revistas o editoriales que pertenezcan al mismo organismo en el que la persona solicitante realice su investigación</li> <li>• Libros/capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máx. 20% de las aportaciones.</li> <li>- Se valorará el prestigio internacional (referencia: editoriales destacadas SPI), la colección, si ha obtenido el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) y reseñas recibidas en revistas científicas especializadas</li> <li>- Valoración = artículo Q1/Q2</li> </ul> </li> <li>• Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2) y se valorará la protección más extensa (nacional, europea, internacional)</li> <li>• Como máximo el 20% podrán ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos clínicos</li> <li>- <i>Short communications</i></li> <li>- Artículos de revisión bibliográfica</li> <li>- Revisiones sistemática, incluyendo <i>scoping review</i> y con la excepción de las revisiones sistemáticas con metaanálisis que serán consideradas como un artículo de investigación</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones a congresos (proceedings)</li> <li>• Cartas al Editor</li> <li>• No tengan extensión mínima</li> <li>• No aporten contribución original al conocimiento</li> <li>• No hayan tenido impacto</li> <li>• Sean reiterativas</li> <li>• Notas/discusión de otros artículos</li> </ul>
<b>5. CIENCIAS DE LA NATURALEZA</b>	5 Q3 JCR, con papel relevante en todos ellos (primera, última autora o <i>corresponding author</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º firmantes &gt; 6, se deberá explicar detalladamente la relevancia de su contribución</li> <li>• Libros/capítulos de libro y monografías: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máx. 1 aportación.</li> <li>- Se valorará el prestigio internacional (Editoriales <i>Elsevier, Springer, John Wiley &amp; Sons, CABI, Cambridge University Press, Oxford University Press</i> o análogas / Monografías de <i>flora, fauna y Mycobiota, Flora Iberica</i> o análogas) reseñas, y si ha obtenido el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ)</li> <li>- Valoración = artículo Q3</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas</li> <li>• Short communications</li> <li>• Comentarios</li> <li>• Cartas al Editor</li> <li>• Tesis doctorales</li> <li>• Informes</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Resúmenes de congresos</li> </ul>
<b>6.1. TECNOLOGÍAS MECÁNICAS Y DE LA PRODUCCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 patentes + otra aportación</li> <li>• 4 artículos primer tercil + otra aportación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º firmantes &gt; 4, la valoración podrá reducir la calificación, excepto en casos justificados de interdisciplinariedad o participación de diferentes organismos</li> <li>• Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2) y se valorará la protección más extensa (nacional, europea, internacional). Se considerarán aportaciones muy relevantes las patentes con extensión internacional</li> <li>• Libros y capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Editoriales de reconocido prestigio, especialmente internacional, según SPI. Podrán tenerse en cuenta las que hayan obtenido el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ).</li> <li>- Se tendrán en cuenta n.º y carácter de las citas recibidas, reseñas y críticas en revistas especializadas, prestigio de la colección, editor, traducción, etc.</li> </ul> </li> <li>• Desarrollos tecnológicos importantes con nivel de madurez tecnológica (TCR) &gt; 5</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas o discusiones de otros artículos</li> <li>• Comunicaciones a congresos publicadas en un libro de actas</li> <li>• Material docente</li> <li>• Libros y artículos de divulgación</li> <li>• Revisiones</li> <li>• Gestión de la investigación</li> <li>• Etcétera.</li> </ul>

CAMPO	MÍNIMOS PARA EVALUACIÓN POSITIVA 2022	QUÉ SE TIENE EN CUENTA EN LA VALORACIÓN	NO SE VALORA
<b>6.2. INGENIERÍAS DE LA COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 relevancia alta (Q1 / Q2 JCR) + 1 relevancia media (Q3 JCR) + otros JCR</li> <li>• 1 aportación alta (Q1 / Q2 JCR) + 3 relevancia media (Q3 JCR) + otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º firmantes muy extenso = puede reducir la calificación; se debe justificar la coautoría</li> <li>• N.º páginas muy reducido = puede disminuir la calificación</li> <li>• Se valorará de manera positiva, pudiendo aumentar la calificación, la publicación en abierto</li> <li>• Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2), internacionales relevancia alta, nacionales relevancia media, PCT relevancia alta únicamente si acreditan estar siendo explotadas en un ámbito internacional</li> <li>• Desarrollos tecnológicos (por ejemplo, artefactos tecnológicos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material docente</li> <li>• Libros de divulgación</li> <li>• Ediciones o traducciones</li> <li>• Gestión de la investigación</li> <li>• Revisiones</li> <li>• Etcétera.</li> </ul>
<b>6.3. ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO</b>	<p style="text-align: center;"><b>Perfiles tecnológicos:</b></p> <p>Al menos tres aportaciones que sean patentes, artículos o libros y capítulos de libro</p> <p style="text-align: center;"><b>Perfiles NO tecnológicos:</b></p> <p>Al menos dos aportaciones que sean patentes, artículos o libros y capítulos de libro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2) y se valorará la protección más extensa (nacional, europea, internacional)</li> <li>• Artículos JCR, SJR, <i>Arts and Humanities Citation Index</i> de WOS, <i>Avery Index to Architectural Periodical</i> o <i>Riba Online Catalogue</i>. Se valorará la inclusión de la revista en más de una base datos.</li> <li>• Libros/capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se valorará el prestigio internacional (referencia: editoriales destacadas SPI).</li> <li>- También el n.º y carácter de las citas recibidas en WOS, Scopus, reseñas y críticas en revistas especializadas, traducción a otras lenguas, catálogo de Avery y/o Riba</li> </ul> </li> <li>• Proyectos singulares arquitectónicos, urbanísticos o de ingeniería: carácter innovador, premios impacto, mostrados en exposiciones relevantes, etc.</li> <li>• Desarrollos tecnológicos y arquitectónicos importantes, cuyo reconocimiento sea demostrable.</li> <li>• Participación en exposiciones de prestigio y de carácter monográfico, dedicadas a un solo autor considerando especialmente la proyección del espacio expositivo (internacional, nacional, local).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notas</li> <li>• Contestación a artículos</li> <li>• Material docente</li> <li>• Artículos de divulgación</li> <li>• Meras revisiones recopilatorias</li> <li>• Gestión de la investigación</li> <li>• Etcétera.</li> </ul>
<b>7.1. CC SOCIALES, POLÍTICAS, DEL COMPORTAMIENTO Y DE ESTUDIOS DE GÉNERO</b>	<p style="text-align: center;"><b>Sociología, Ciencia Política y de la Administración, Comunicación, Estudios de Género, Trabajo Social y Servicios Sociales, e Historia del Pensamiento</b></p> <p>2 JCR / SJR + otras 3 aportaciones</p> <p style="text-align: center;"><b>Psicología</b></p> <p>2 Q1/Q2 JCR + 1 JCR + otras 2 aportaciones</p> <p style="text-align: center;"><b>Biblioteconomía y Documentación</b></p> <p>2 Q1/Q2 JCR/SJR + 1 JCR/SJR + otras 2 aportaciones</p> <p style="text-align: center;"><b>Antropología Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 monografía/vídeo etnográfico + otras 4 aportaciones</li> <li>• 2 JCR / SJR + otras 3 aportaciones</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Otros</b></p> <p>2 Q1/Q2 JCR/SJR + otras 3 aportaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º desproporcionado de firmantes podrá reducir la calificación, debiendo justificar la coautoría</li> <li>• Artículos: JCR, SJR, <i>Social Sciences Edition</i> y <i>Science Edition</i></li> <li>• Libros y capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Editoriales de reconocido prestigio (SPI) Q1 españolas y Q1/Q2 extranjeras.</li> <li>- Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ).</li> <li>- Contenido, relevancia científica, n.º y carácter de las citas recibidas, reseñas y críticas en revistas especializadas, especialización de la colección y traducción a otras lenguas.</li> </ul> </li> <li>• Antropología: películas o trabajos audiovisuales (documentales seleccionados en festivales de reconocido prestigio, y documentales distribuidos y estrenados en salas)</li> <li>• Se valorará desfavorablemente si se publica más de una contribución en revistas o editoriales pertenecientes al mismo órgano donde la persona lleva a cabo su investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros de texto o manuales</li> <li>• Obras de divulgación</li> <li>• Enciclopedias (entradas o edición)</li> <li>• Actas de congresos (en libros o <i>proceedings</i>)</li> <li>• Reseñas y reseñas</li> <li>• Notas editoriales</li> <li>• Traducciones</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Prólogos</li> </ul>

CAMPO	MÍNIMOS PARA EVALUACIÓN POSITIVA 2022	QUÉ SE TIENE EN CUENTA EN LA VALORACIÓN	NO SE VALORA
<b>7.2. EDUCACIÓN</b>	2 JCR/SJR + otras 3 aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º firmantes <math>\geq 5</math>, se podrá aplicar un factor de reducción, salvo que se justifique por las exigencias de contenido y metodología. Se tendrá en cuenta el orden de firmas.</li> <li>• Artículos: JCR, SJR, ranking de revistas científicas con sellos de calidad Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) o el ranking Dialnet Métricas o <i>Emerging Sources Citation Index (ESCI)</i></li> <li>• Libros y capítulos de libro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Editoriales de reconocido prestigio (SPI) Q1 españolas y Q1/Q2 extranjeras.</li> <li>- Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ).</li> <li>- N.º y carácter de las citas recibidas, reseñas y críticas en revistas especializadas, la colección y traducción a otras lenguas.</li> </ul> </li> <li>• Se valorará desfavorablemente si se publica más de dos contribuciones en revistas o editoriales pertenecientes al mismo órgano donde la persona lleva a cabo su investigación. También las aportaciones que resulten iterativas sin aportar efectiva innovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros de texto o manuales</li> <li>• Obras de divulgación</li> <li>• Enciclopedias (entradas o edición)</li> <li>• Actas de congresos (en libros o <i>proceedings</i>)</li> <li>• Reseñas y reseñaciones</li> <li>• Notas editoriales</li> <li>• Traducciones</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Prólogos</li> </ul>
<b>8. CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 artículos JCR que ocupen posiciones relevantes</li> <li>• 2 artículos JCR de relevancia muy significativa + otras 3 aportaciones</li> <li>• Se podrá tener valoración positiva con menos de cinco aportaciones valorada por el prestigio y relevancia de las revistas (publicaciones en Revistas Top del Ranking Shanghai y en la máxima categoría del ranking <i>Academic Journal Guide (AJG)</i> de la <i>Chartered Association of Business Schools (CABS)</i>).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º firmantes <math>\geq 5</math>, puede reducir la calificación, salvo que se justifique por la complejidad del tema, extensión del trabajo y su carácter multidisciplinar</li> <li>• Artículos: JCR, Q1 SJR, los publicados en revistas que ocupen posiciones relevantes en el <i>Academic Journal Guide</i> de la "<i>Chartered Association of Business Schools</i>" y similares.</li> <li>• Libros y capítulos de libro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Editoriales de reconocido prestigio (SPI) Q1 españolas y Q1/Q2 extranjeras.</li> <li>- Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ).</li> <li>- N.º y carácter de las citas recibidas, reseñas y críticas en revistas especializadas, la colección, traducción a otras lenguas, etc.</li> </ul> </li> <li>• Patentes: en explotación (contrato compraventa/licencia), sin explotación (examen previo tipo B2) y se valorará la protección más extensa (nacional, europea, internacional)</li> <li>• Se valorará desfavorablemente si se publica más de dos contribuciones en revistas o editoriales pertenecientes al mismo órgano donde la persona lleva a cabo su investigación. También las aportaciones que resulten iterativas sin aportar efectiva innovación, así como la publicación de artículos con contenidos sensiblemente similares o con extensión claramente por debajo.</li> </ul>	
<b>9. DERECHO Y JURISPRUDENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones que desarrollen nuevas perspectivas del pensamiento jurídico</li> <li>• Investigaciones originales sobre la evolución histórica, social o cultural de las normas</li> <li>• Estudios y trabajos de política jurídica</li> <li>• Análisis de jurisprudencia</li> <li>• Obras generales de referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se valorarán teniendo en cuenta la originalidad, el rigor, la metodología y la repercusión</li> <li>• Se valorará desfavorablemente si se publica más de dos contribuciones en revistas o editoriales pertenecientes al mismo órgano donde la persona lleva a cabo su investigación.</li> <li>• El número de firmantes de una aportación deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.</li> <li>• Libros y capítulos de libro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Editoriales de reconocido prestigio (SPI)</li> <li>- Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) / Sello de calidad FECYT</li> <li>- N.º y carácter de las citas recibidas, reseñas y críticas en revistas especializadas, la colección, traducción a otras lenguas, etc.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material docente</li> <li>• Artículos de divulgación</li> <li>• Meras recopilaciones legislativas</li> <li>• Dictámenes y proyectos</li> </ul>

CAMPO	MÍNIMOS PARA EVALUACIÓN POSITIVA 2022	QUÉ SE TIENE EN CUENTA EN LA VALORACIÓN	NO SE VALORA
<p><b>10. HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES</b></p>	<p><b>Bellas Artes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exposiciones individuales/colectivas</li> <li>Obra premiada</li> <li>Proyectos de restauración/conservación</li> <li>Proyectos artísticos institucionales/ empresariales</li> </ul> <p><b>Artes escénicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación teatral, coreográfica, sonora-musical o escenográfica</li> <li>Interpretación teatral, coreográfica o musical, de obras estrenadas</li> </ul> <p><b>Música</b></p> <p>Ediciones críticas que constituyan un estudio razonado de la fijación del texto musical</p> <p><b>Historia e historia del arte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Libro monográfico + otras 4 aportaciones</li> <li>2 artículos + otras 3 aportaciones</li> <li>Artículo + capítulo de libro + otras 3 aportaciones</li> </ul> <p><b>Geografía</b></p> <p>3 artículos Q1 + 2 libros/capítulos de libro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se valorará si representan avance del conocimiento o innovación de carácter metodológico</li> <li>Se dará preferencia a los estudios analíticos y comparados frente a los puramente descriptivos</li> <li>N.º elevado de firmantes puede reducir la calificación, se deberá justificar los casos de autoría múltiple, trabajos multidisciplinares o en colaboración</li> <li>Artículos: JCR, SJR, <i>Arts and Humanities Citation Index</i> (WOS), <i>Emerging Sources Citation Index</i> (WOS), <i>International Medieval Bibliography</i>, <i>RILMS Abstracts of Music Literature</i>, revistas científicas españolas con sello de calidad FECYT o la Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC.</li> <li>Libros y capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> <li>Contenido, impacto, relevancia científica, prestigio de la editorial y existencia de un procedimiento selectivo para la aceptación de originales.</li> <li>SPI y sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ).</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos o capítulos descriptivos, de divulgación o de opinión</li> <li>Mera edición, dirección o coordinación de números monográficos</li> <li>Coordinación, gestión u organización de jornadas, congresos, etc.</li> </ul>
<p><b>11. FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA</b></p>	<p><b>Estética y Teoría de las Artes</b></p> <p>Comisariado de exposiciones</p> <p><b>Filosofía, Filología y Lingüística</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 libro monográfico + otras 4 aportaciones</li> <li>2 artículos + otras 3 aportaciones</li> <li>1 artículo + capítulo de libro + otras 3 aportaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se valorará si representan avance del conocimiento o innovación de carácter metodológico</li> <li>Se dará preferencia a los estudios analíticos y comparados frente a los puramente descriptivos</li> <li>N.º firmantes <math>\geq 2</math>, puede reducir la calificación, salvo que se justifique por la complejidad del tema, exigencias metodológicas, carácter multidisciplinar, extensión del trabajo o por ser resultado de un proyecto de investigación compartido</li> <li>Artículos: WOS (<i>Arts and Humanities Citation Index</i>, JCR, JCI, etc.), <i>Scopus</i> (SJR, Cite Score), MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), CARHUS, el ranking de revistas científicas españolas con sellos de calidad FECYT y la Clasificación Integrada de Revistas Científicas CIRC.</li> <li>Libros y capítulos de libro: <ul style="list-style-type: none"> <li>SPI, IE-CSIC o sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ),</li> <li>N.º y carácter de las citas recibidas, reseñas y críticas en revistas especializadas, colección, traducción a otras lenguas, informes de revisión editorial, etc.</li> </ul> </li> <li>Ediciones críticas y traducciones que presenten un estudio razonado de la fijación del texto, con la correspondiente mención de fuentes, variantes textuales y que lleven un estudio introductorio</li> <li>Se valorará desfavorablemente si se publica más de dos contribuciones en revistas o editoriales pertenecientes al mismo órgano donde la persona lleva a cabo su investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simple revisiones de textos</li> <li>Traducciones de la propia obra a otras lenguas</li> </ul>

## CRITERIOS QUE DEBE REUNIR UN MEDIO DE DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PARA QUE LAS APORTACIONES QUE EN ÉL SE INCLUYAN PUEDAN SER CONSIDERADAS «DE IMPACTO»

### A. CRITERIOS CONCERNIENTES A LA CALIDAD DE LA REVISTA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

1. Identificación de quienes componen los comités editoriales y científicos.
2. Instrucciones detalladas a las/os autoras/es.
3. Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, editorial o comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento e informe para la aceptación de los originales a cargo de revisoras/es o juezas/jueces preferentemente externas/os. Se pueden tomar como referencia los indicadores recogidos en el *Scholarly Publishers Indicators*.
4. Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés, en caso de revistas.

### B. CRITERIOS SOBRE LA CALIDAD DEL PROCESO EDITORIAL

1. Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.
2. Anonimato en la revisión de los manuscritos, especialmente en sistema de doble ciego. La revisión da lugar a un informe motivado de su admisión o rechazo.
3. Comunicación motivada de la decisión editorial, por ejemplo, empleo por la revista, la editorial o el comité de selección de una notificación argumentada de la decisión editorial que incluya las razones para la aceptación, revisión o rechazo del manuscrito, así como los dictámenes emitidos por las personas expertas externas.
4. Existencia de un consejo asesor con suficiente representatividad académica y movilidad en su composición, formado por profesionales y personal investigador de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.

### C. CRITERIOS SOBRE LA CALIDAD CIENTÍFICA DE LAS REVISTAS

1. Porcentaje de artículos de investigación; más del 75 % de los artículos deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.
2. Autoría: grado de endogamia editorial, más del 75 % de las/os autoras/es serán externos al comité editorial y ajenas/os a la organización editorial de la revista.

Asimismo, se tendrá especialmente en cuenta la indexación de las revistas en las bases de datos internacionales más acreditadas que las categoricen por índice de impacto y difusión.

Tratándose de libros y capítulos de libros, se valorarán las editoriales que ocupen posiciones destacadas, en su correspondiente especialidad, en *Scholarly Publishers Indicators* (SPI) o, en su caso, en otros de características similares. También se considerarán publicaciones en editoriales universitarias que cuenten con el sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ) ANECA-UNE-FECYT.